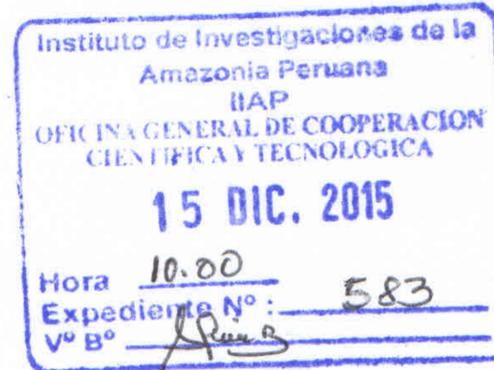


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 215/608-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 14 de diciembre de 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 608 del 28 de noviembre de 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA
AMAZONÍA PERUANA Y EL PARQUE NACIONAL DE TINGO MARIA.**

ACUERDO N° 8540/608-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito entre Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y el Parque Nacional de Tingo Maria, a fin de establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco, en el ámbito de sus competencias y sus funciones, principalmente incrementando las capacidades técnicas del personal del Parque Nacional de Tingo Maria, en el manejo de recursos naturales; e impulsar el aprovechamiento sostenible de recursos naturales, para el desarrollo económico social de la población asentada en la zona de amortiguamiento de Parque Nacional de Tingo Maria.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Nilton Medina Avila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

